

CARTA PASTORAL

QUE EL ILUSTRISIMO SR. DOCTOR

D. BENITO SANZ Y FORÉS,

OBISPO DE OVIEDO,

DIRIGE AL CLERO Y FIELES DE SU DIOCESIS,

CON MOTIVO DE LA SANTA CUARESMA.



OVIEDO.

Imp. de LA UNIDAD, á cargo de J. Laruelo.

1872.

A. 1831208816

CAROL PASTORAL

CON EL ASESISTENTE SR. DOCTOR

D. BENITO SAMS Y FORER

Oratio de Ovidio

DIRIGIDA AL CLERO Y FIELES DE EL DIOCESIS

CON MOTIVO DE LA SANTA CUARESMA



OVIDIO

Impreso en la Oficina de cargo de J. Forer

1875



NOS EL DOCTOR DON BENITO SANZ Y FORÉS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,
OBISPO DE OVIEDO, CONDE DE NOREÑA, ETC., ETC.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral y de la Colegial de Covadonga, Reverendos Párrocos y eclesiásticos de la Diócesis, Religiosas en clausura y á los fieles todos de la misma, salud y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

Al acercarse la Santa Cuaresma, es un deber de nuestro sagrado ministerio dirijiros la palabra, venerables hermanos, y amados hijos en Nuestro Señor Jesucristo, repitiendoos con la santa Iglesia lo que á los Corintios escribia el Apostol San Pablo: «os exhortamos, hermanos, á que no recibais en vano la gracia de Dios. Porque él dice: te oi en tiempo agradable, y te ayudè en dia de salud. He aquí que este es el tiempo favorable, estos los dias de salud.» (1)

Cierto es como dice San Leon, que no hay tiempo alguno que no esté lleno de dones divinos, facilitándoseos el recurso á la misericordia de Dios por medio de su gracia (2), y por lo mismo no hay dia en que no debamos ejercitarnos en la virtud, y trabajar con temor y temblor para nuestra salvacion (3), viviendo sobria, justa y piadosamente en este siglo (4); pero tambien lo es que hay dias especiales en que mas abundantemente ostenta Dios su misericordia, y derrama los inagotables tesoros de su gracia, invitando á todos los hombres á reconciliarse con él, y que en estos dias de salud estamos mas obligados á dar testi-

(1) 2 Corinth. 6. 1. (2) S. Leo. Serm. 41. de Quadrag.

(3) Philip. 2. 12. (4) Tit. 2. 12.

monio de nuestra fé, y de nuestra piedad, correspondiendo al impulso del espíritu de Dios,

Tales son los dias de la santa Cuaresma, periodo del año consagrado desde el tiempo de los Apostoles á la penitencia y á la oracion, en memoria y á imitacion de los cuarenta dias que retirado en el desierto ayunó Nuestro Señor Jesucristo, y para prepararnos á celebrar los grandes misterios de la redencion del mundo, y la primera y mas solemne de las festividades de nuestra sacrosanta Religion, ó sea la Pascua de la Resurreccion del Divino Salvador.

A llenarnos del espíritu de la santa Iglesia, y á obrar como reclama el mismo en este tiempo sagrado, nos exhorta el citado Pontífice San Leon con estas palabras: Siempre debemos vivir sabia y justamente, y dirijir nuestra voluntad y nuestras acciones á las cosas que sabemos agradan á la divina justicia; pero al acercarse los dias que hicieron mas solemnes para nosotros los misterios de nuestra redencion, debemos con mayor diligencia purificar nuestros corazones, y con mas empeño ejercitarnos en la práctica de las virtudes, á fin de que nuestra observacion y fidelidad aparezca superior á lo acostumbrado, cuando son en cierto modo mayores los misterios que celebramos. (1), Debiase en verdad á estos misterios una devocion incesante y una reverencia nunca interrumpida, de modo que permaneciesemos tales en presencia de Dios, cuales es justo nos encontremos en el mismo dia de la Pascua; pero por cuanto es de pocos esta fortaleza, mientras aflojandose la severidad de la observancia por la fragilidad natural de la carne, y distraida la atencion en las varias ocupaciones de la vida, es consiguiente que hasta los mas fervorosos corazones se empañen con el polvo de este mundo, con admirable providencia del Señor se nos ha preparado para recobrar la pureza de nuestras almas un ejercicio medicinal de cuarenta dias, durante los cuales las obras de piedad rediman y los ayunos destruyan las culpas de otros tiempos. (2)

Bendigamos la amorosa solicitud de la santa Iglesia dirigida por el Espíritu Santo en la institucion de la cuaresma, y entremos en este santo tiempo con firme voluntad de corresponder á los designios de la divina misericordia. Nos preciamos de ser cristianos, esto es, discípulos de Nuestro Señor Jesucristo: acreditémoslo con nuestra conducta. Tened en vosotros, dice San Pablo, los mismos sentimientos de Cristo Jesús (3), sabiendo que no son suyos los que no tienen su espí-

(1) S. Leo. Serm. 40. de Quadrag. (2) Id. Serm. 41. (3) Philip. 2. 5.

ritu (1), y que solo serán contados en el número de los predestinados los que fueren hallados conformes à la imágen del Hijo de Dios. (2) Proponiéndonos, pues, la Santa Iglesia en el tiempo de la Cuaresma ese divino modelo, que tomó sobre si los pecados del genero humano, y se ofreció voluntariamente víctima de espiacion (3), dejándonos ejemplo para que sigamos sus pisadas (4), no apartemos de él los ojos, imitémosle, y lograremos una perfecta reconciliacion con Dios en la Santa Cuaresma.

Al efecto tengamos presente lo que el mismo Pontífice San Leon decia predicando al pueblo de Roma: Tres son las cosas que mas propiamente pertenecen à los actos religiosos, à saber la oracion, el ayuno, y la limosna, para cuyo ejercicio todo tiempo es favorable, pero principalmente el que por tradicion apostòlica ha sido consagrado à este fin. Porque con la oracion pedimos y alcanzamos que Dios nos sea propicio, con el ayuno debilitamos la concupiscencia de la carne, con la limosna redimimos el pecado, y por medio de las tres cosas à la vez se renueva en nosotros la imagen de Dios, si estamos siempre dispuestos à sus alabanzas, solícitos sin cesar en nuestra purificacion, y atentos constantemente à socorrer al projimo. Estas tres cosas comprenden en si los efectos de todas las virtudes, nos hacen llegar à la imagen y semejanza de Dios, y nos mantienen inseparablemente unidos al Espíritu Santo, puesto que por la oracion se conserva la rectitud de la fè, por el ayuno la inocencia de la vida, y por la limosna la caritativa compasion del corazon. (5)

Imitando à Jesucristo que se retira al desierto y pasa cuarenta dias en la soledad, separado completamente del trato de las criaturas, y ocupado en la oracion, debe el cristiano en el tiempo de cuaresma separarse del bullicio del mundo, y procurando el posible recogimiento, dar mas tiempo à la meditacion de las verdades eternas, à la consideracion de la ley de Dios, al exámen de su vida, y à la oracion frecuente y fervorosa que le atraiga la luz de Dios y el auxilio de lo alto. Por ello la Santa Iglesia en este tiempo ofrece con mas frecuencia y con mas abundancia el pan de la divina palabra, multiplica y prolonga la oracion de sus ministros; y por ello en tiempos de mas fervor y no lejanos se prohibian los espectáculos públicos à fin de apartar al pueblo de la disipacion, y de facilitarle el santo recogimiento que convida à la piedad y à la oracion.

Hijos fieles de la Iglesia llenaos de su espíritu, y aunque

(1) Rom. 8. 9. (2) Rom. 8. 29. (3) Isai. 53. 7. (4) I. Petri. 2. 21.

(5) S. Leo. Serm. 11. de jejun. 10 mens.

el mundo, enemigo siempre de Jesucristo, se empeñe en desplegar delante de vosotros todo el aparato de sus diversiones para contradecir á las leyes y al espíritu de la Santa Iglesia, no os dejéis seducir. Decid con nuestro divino Maestro; «Yo no soy de este mundo. (1) Hay espectáculos y diversiones mundanas que en todo tiempo debe huir el verdadero cristiano; porque se oponen á la moralidad de las costumbres, y ofrecen un aliciente á todas las pasiones. En nuestros dias abundan sobre todo, y apenas hay alguno á que pueda asistirse sin quiebra de la inocencia y de la rectitud del corazon. No hablamos de estos, que no solo en la Cuaresma, sino siempre, debe mirar el cristiano como ilícitos. ó á lo menos como peligrosos, porque son, dice San Agustin, la peste de las almas, y la ruina de la probidad y de la honestidad. (2) Hablamos de las que pueden llamarse inocentes; y de ellas exige la santidad de la Cuaresma que os separeis por completo, como impropias de un tiempo destinado á la reconciliacion con Dios, y á la renovacion del espíritu. Ni una ni otra podreis conseguir obrando de otra manera. En estos dias mas que nunca debemos escuchar todos la voz de Dios que nos dice por su profeta: «buscad á Dios mientras podeis encontrarle: invocadle mientras está cerca: abandone el impio su camino, y el hombre malo sus pensamientos, y conviértase al Señor, y se compadecerá de él, y á nuestro Dios que es rico y magnánimo en perdonar.» (3) Ahora mas que nunca debemos decir: escudriñemos nuestros caminos, y busquemos y volvamos á Dios: levantemos nuestros corazones al Señor y nuestras manos al cielo, porque hemos obrado mal, y le provocamos á ira. (4)

¿Cómo podremos hacerlo si no nos desviamos de las cosas en que desgraciadamente ofendimos á Dios? ¿Cómo oiremos su voz en medio de la disipacion y el tumulto? *Non in commotione Dominus*, dice el Profeta. (5) Llevaré al alma á la soledad, y le hablaré al corazon, dice el Señor. (6) Dejémonos llevar pues á esta soledad del corazon á donde nos llama el espíritu de Dios que llevó á Jesucristo al desierto, y olvidados del mundo y de sus miserias, recordemos con amargura del alma los años de la vida que pasaron, (7) tengamos presentes los años eternos, (8) meditemos sobre nuestros novisimos, que es medicina eficaz contra el pecado, (9) y desde el profundo de nuestra miseria clamemos al

(1) Joann. 8. 23. (2) S. Aug. de Civ. Dei. L. 1. C. 33.

(3) Isai. 55. 7. (4) Thren. 3. 40. (5) 3. Reg. 19. 11.

(6) Oseæ. 2. 14. (7) Isai. 38. 15. (8) Ps. 76. 6. (9) Eccli. 7. 47.

Señor con oracion ferviente para que su oido se incline à escuchar nuestra plegaria, (1) la plegaria del espíritu atribulado y del corazon contrito y humillado que jamás desprecia nuestro Dios. (2)

La santa Cuaresma exige de nosotros en segundo lugar el ayuno. Es ley solemne de la Iglesia, y no podemos faltar à ella sin hacernos reos delante de Dios, à no ser que por imposibilidad física ò moral estemos dispensados. Esta es la obligacion principal y directa de este santo tiempo, instituido como hemos dicho antes, en memoria è imitacion del ayuno de Nuestro Señor Jesucristo en el desierto. ¿Qué diremos, pues V. H. y A. H., de los cristianos que descuidan la observancia de este precepto, y se rodean de tantos y tan vanos pretextos para eximirse de él? ¿Qué diremos de los que por completo le abandonan, y hasta le hacen objeto de sus sátiras y desprecios? No tienen el espíritu de Jesucristo, no le pertenecen, no son sus discípulos. (3) Si se empeñan en llamarse cristianos, diremos con San Juan: tienen nombre de vida, pero están muertos. (4) Despreciando el precepto, desprecian la autoridad de la Iglesia que lo impone, y despreciando à esta, desprecian al mismo Dios, segun la palabra del Evangelio. (5) Son del número de aquellos à quienes llama San Pablo enemigos de la Cruz de Cristo, que tienen por Dios à su vientre y cuyo fin es la muerte. (6) A ellos se aplica tambien lo que decia San Judas de los hombres orgullosos y carnales de su tiempo: estos son los que contaminan los festines, banquetean sin rubor, apacentándose à si mismos, nubes sin agua, que llevan de aca para allá los vientos, árboles de otoño sin fruto, dos veces muertos, desarraigados, ondas furiosas de la mar que arrojan fuera las espumas de su abominacion, estrellas errantes para las que está reservada la tempestad de las tinieblas eternas. (7)

Los hijos fieles de la Iglesia, los verdaderos cristianos, por el contrario se complacen en abrazar la mortificacion del ayuno y las obras todas de la penitencia, hasta el punto de que San Pablo encuentra en ello uno de los caràcteres distintivos del verdadero discipulo de Jesucristo: •Los que son de Cristo, dice, crucificaron su carne con sus vicios y concupiscencias. (8) Si esto debemos hacer en todo tiempo, mucho mas cuando nos urge un precepto formal y solemne de la Santa Iglesia, mucho mas en el tiempo consagrado espresamente à la penitencia necesaria para

(1) Ps. 129. 1. (2) Ps. 50. 19. (3) Ro m. 8. 9. (4) Apoc. 3. 1.

(5) Luc. 10. 16. (6) Philip. 3. 18. (7) Judæ I. 12. (8) Gal. 5. 24.

reconciliarnos con Dios y satisfacer la deuda de nuestros pecados. Caimos en ellos por habernos entregado à los apetitos de la carne: nos es precisa la penitencia, y esta no se comprende bien, sino obrando en sentido inverso à la inclinacion sensual, à la concupiscencia que nos hizo pecar. Hé aquí porque siempre y en todas partes, en el seno de la Religion verdadera, y entre los sectarios del error, el ayuno ha sido mirado como parte principal de la penitencia, como el medio de aplacar la justicia de Dios irritada por el pecado, y como el camino para volver à su amistad y atraer su misericordia y los dones de su gracia.

El ejemplo de los Ninivitas conmovidos al eco poderoso de la predicacion de Jonas nos convence de lo primero, y de lo segundo las palabras del Señor por boca de Joel, que nos recuerda la Santa Iglesia en el primer dia de Cuaresma: «Esto dice el Señor: convertios à mi de todo corazon, con ayuno, con llanto y con gemidos, rasgad vuestro corazon, y no vuestros vestidos, y convertios al Señor Dios vuestro, porque benigno y clemente es.... Sonad la trompeta, santificad un ayuno, convocad à junta, congregad al pueblo. (1) Recordemos tambien el ayuno de Moises para recibir la ley en el monte, y el de Elias para disponerse à la vision de Dios: pero sobre todo el de Nuestro Señor Jesucristo en el desierto antes de dar principio à su predicacion que debia terminar con su sacrificio en el Calvario. Recordemos finalmente el ejemplo de todos los Santos, y resolvámonos à imitarlos, y à cumplir este gran precepto en todo tiempo, pero sobre todo en la Cuaresma.

«Ayunémos, dice San Agustin, humillando nuestras almas al
 »acercarse el dia en que el maestro de la humildad se humillo à sí
 »mismo, y se hizo obediente hasta la muerte de Cruz (2) imitemos su cruz, clavando nuestras desenfrenadas concupiscencias
 »con los clavos de la abstinencia. Castiguemos nuestro cuerpo,
 »reduciéndolo à la servidumbre del espiritu, y para no caer en lo
 »ilicito por el desenfreno de la carne, domémosla privándola al-
 »gun tanto de lo lícito. En todo tiempo debemos evitar la crápu-
 »la y la embriaguez; pero en estos dias hasta de los alimentos
 »permitidos debemos abstenernos.... Facilmente tendràs sujeta
 »la carne y no te arrastrará à lo ilícito, si la acostumbras à refre-
 »narse en lo lícito,» (3) Escuchad otra vez al mismo Santo Doctor:
 »Nadie al hacer esto piense entre sí, ó escuche al tentador que
 »le dice: ¿qué haces ayunando? Defraudas à tu alma, le niegas

(1) Joel. 2. 12. (2) Philip. 2. 8. (3) S. Aug. de Divers. 31.

»lo que le deleita, tu mismo te causas pena; eres atormentador y
 »verdugo de tí mismo. ¿Serà del gusto de Dios que tu te mortifi-
 »ques? Serà pues cruel, ya que se complace en tus penas. Res-
 »ponde à quien así te tienta: Me castigo à mi mismo, para que él
 »me perdone: me impongo penas, para que él use conmigo de mi-
 »sericordia, para hacerme grato à sus ojos con la espiacion de mis
 »pecados, para atraerme la suavidad de su gracia. (1)

No falteis pues, amados en el Señor, à una ley tan solemne,
 à un ejercicio tan necesario y tan útil. Comprendemos que no
 pocos tienen causa legítima para ser dispensados de la ley es-
 tricta del ayuno, y las respetamos; pero nadie está dispensado
 del espíritu del ayuno, del espíritu de la penitencia. No faltemos
 à él, y bien sea que ayunemos, bien que no nos sea fácil ó posi-
 ble hacerlo, neguémonos à los deseos de la carne, porque si vi-
 viéremos segun ella, moriremos por el pecado, al paso que si con
 el espíritu mortificamos las obras de la carne, viviremos la vida
 de la gracia. (2) Esto es lo que nos enseña el Apostol diciendo
 en su carta à los Romanos: «caminemos como de dia honestamen-
 »te, no en glotonerías y embriagueces, no en sensualidades y di-
 »soluciones, no en pendencias y envidia: mas vestíos de nuestro
 »Señor Jesucristo y no hagais caso de la carne en sus deseos. (3)
 ¿De qué aprovechará el ayuno à quien lo observe, si privando à
 la carne de satisfaccion por una parte, ó sea en la frecuencia de
 recrearla con manjares, se la aumenta por otra, buscando en el
 refinamiento de la gula una compensacion que contradice al es-
 píritu de penitencia? Cuando se castiga al cuerpo y se le reduce
 à servidumbre, dice San Agustin, deben restringirse, no cam-
 biarse los deleites. (4) ¿Cómo podrá decir con sinceridad que
 abraza la penitencia con el ayuno, el que absteniéndose de la co-
 mida, bebe hasta la embriaguez, ó se entrega à la lujuria, ó fo-
 menta en su corazon la envidia, la venganza, ó la avaricia? A
 los que esto hacen responde San Juan Crisóstomo; «Bueno es el
 »ayuno, pero donde están sus frutos? Muéstrame si siendo ira-
 »cundo te hiciste manso, si de cruel te convertiste en benigno.
 »Por qué afliges tu carne, si te embriaga la ira? Si estás lleno de
 »envidia y avaricia, de que te sirve abstenerte del vino y beber
 »agua pura? No pregunto cual es ahora tu mesa, sino cual es el
 »cambio de tus perversas inclinaciones. Si se entrega à la fornica-
 »cion el alma, que es la señora, porque castigas al vientre que es

(1) S. Aug. Serm. de utilit. jejun.

(2) Rom. 8. 13. (3) Id. 13. 13.

(4) S. Aug. Serm. de Divers. 72.

»el siervo?; ¿porqué sometes al cuerpo á la maceracion, si dejas al
»al alma presa de la seduccion? (1)

Hé aquí, amados en el Señor, lo que constituye, por así decirlo el alma del ayuno, sin lo cual no es este agradable al Señor, como dice por boca de Isaias (2); y hé aquí lo que no admite dispensa por flaqueza de la carne, ni por exceso de fatiga en el trabajo. Ni una ni otra pueden alegarse como razones para no ayunar de fornicacion, de embriaguez, de juego, de blasfemia, de murmuracion, y de pasatiempos inútiles y peligrosos. Absteneos de estas cosas con espíritu de penitencia, y si á ello no podeis añadir el ayuno material, no os faltará el espíritu de ayuno, que os ha de atraer la misericordia de Dios. Escuchad à San Basilio: «La embriaguez es enemiga de Dios: el ayuno es el principio de la penitencia. Si quieres pues, volver á Dios por la confesion de tus pecados, huye de la embriaguez, no sea que mas y mas aleje á Dios de ti. Sin embargo para que sea laudable el ayuno, no basta guardar templanza en los manjares, sino que nos es preciso un ayuno aceptable, y grato á Dios. Verdadero ayuno es, estar libre de los vicios, en la continencia de la lengua, en la represion de la ira, en la mortificacion de las concupiscencias, de la calumnia, de la mentira y del perjurio. Abstenerse de estas cosas es ayuno honesto y bueno. Por lo demás pongamos nuestras delicias en meditar la divina palabra, en abrazar los saludables preceptos y en todas las verdades que conducen á la enmienda de nuestras almas, para que no nos sobrevenga el ayuno con que amenaza Dios à los judios: hé aquí que vendrán dias, dice el Señor, (3) en que enviarè á la tierra hambre, no hambre de pan, ni sed de agua, sino hambre de oír la palabra de Dios. (4)

A la oracion y el ayuno añadamos la limosna, Venerables hermanos y amados hijos. Acordemonos de lo que dijo el Angel à Tobias: «buena es la oracion con el ayuno, y mejor la limosna que la acumulacion de riquezas, porque la limosna libra de la muerte, y ella es la que purga los pecados y hace encontrar la misericordia y la vida eterna. (5) Siendo pues, la Santa Cuaresma el tiempo favorable para purgar el pecado à fin de encontrar esta misericordia, y con ella el auxilio oportuno para conseguir la vida eterna, no podemos dispensarnos de este medio tan eficaz, y tan necesario. Por ello los Santos Padres à la vez que exortan à los fieles todos à la oracion y al ayuno, encarecenles

(1) S. Joann. Chrisos. Serm. de jejun. et elæmosina. (2) Isai. 58.

(3) Amos. 3. 11. (4) S. Basil. Hom. 2. de jejun. (5) Tob. 12. 8.

la limosna como complemento de este. Sean amonestados los que ayunan, dice S. Gregorio, y hagaseles entender que entonces ofrecen à Dios una abstinencia agradable, cuando destinan à los pobres aquello de que se privan à si mismos; porque no ayuna para Dios, sino para si el que no da à los pobres, sino que reserva para su vientre la parte de que se priva un dia (1) Para que nuestras oraciones lleven auxiliares oportunos, aumentemos en estos dias la limosna, dice S. Agustin (2). Destinose à esto lo que con el ayuno y la abstinencia sustraemos de lo acostumbrado. Y mayores debe hacerlas, quien por alguna necesidad de su cuerpo no puede abstenerse de manjares, à fin de que no pudiendo ayudar à sus oraciones con la mortificacion del ayuno, ore por él la abundancia de la limosna depositada en el seno del pobre, segun el saludable consejo de la Sagrada Escritura; Depon tu limosna en el corazon del pobre, y ella orará por ti. (3). Con tanta mayor abundancia y mas fervor debemos darla, cuanto mas cercano está el dia en que celebramos la gran limosna que la divina misericordia derramó sobre nosotros; porque el ayuno sin la misericordia es nada para quien ayuna. (4).

Cierto es que no todos pueden dar ordinariamente la limosna material; pero tambien lo es que todos pueden practicar otras y otras obras de misericordia que equivalen ò suplen à aquella, y no pocas veces le esceden en mèrito delante de Dios. No nos creamos dispensados nunca de ellas, y así lograremos lo que la santa Iglesia se propone en favor nuestro en este santo tiempo, esto es la salud de nuestras almas, y como esta, dice S. Leon no se consigue con solo el ayuno, completemos este con la misericordia hácia los pobres. Demos à la virtud lo que quitamos à la concupiscencia. Sea refeccion del pobre la abstinencia del que ayuna, atendamos à la defensa de las viudas, à la utilidad de los huérfanos, al consuelo de los que lloran, à la paz de los enemistados. Sea hospedado el peregrino, auxiliado el oprimido, vestido el desnudo, cuidado el enfermo, para que ofreciendo à Dios autor de todo bien el sacrificio de nuestra piedad, merezcamos recibir del mismo el premio del reino celestial (5).

Cuanto os hemos dicho hasta ahora, Venerables hermanos y amados hijos, os hará comprender el espíritu que debe animaros en la Santa Cuaresma, y las obras con que debeis hacerlo manifiesto. Si así lo haceis, lograreis sin duda lo que dice el

(1) S. Greg. Reg. Past. P. 3. C. 19. (2) S. Aug. de Divers. Serm. 73. (3) Eccli. 19. 15. (4) S. Aug. de Divers. 71. (5) S. Leo. Serm. 12. de jejun. 10 mens.

mismo San Leon: tener á Dios propicio, satisfacer y borrar la culpa, vencer y burlar al enemigo (1). Pero no basta esto. La obra debe completarse con la recepcion de los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión, cumpliendo los preceptos que acerca de ellos impone à todos sus hijos nuestra Madre la Iglesia. Solo de esta manera conseguireis con el perdon de vuestros pecados la perfecta reconciliacion con Dios, y los tesoros de gracia que comunica á las almas la Sagrada Eucaristía. Solo así llegareis al dia santo de la Pascua, purificados de la mancha del pecado, adornados con la gracia, y hechos participantes de los méritos infinitos de la Pasion y muerte del Hijo de Dios que nos disponen á la vida eterna, como nos dice San Juan Crisóstomo: «En estos dias por medio de la oracion, de la limosna, del ayuno, de las vigílias, de las lágrimas de contricion, de la confesion del pecado, y de todas las demás obras de piedad, diligentemente purificados en cuanto alcanzamos à hacerlo, nos acercaremos todos á Dios con conciencia limpia. (2).

¡Qué reflexiones tan tristes ocurren Venerables hermanos y amados hijos al considerar que la Santa Iglesia se ha visto desde hace siglos en la necesidad de mandar bajo severísimas penas à los cristianos que acudan á lo menos una vez al año á reconciliarse con Dios por la penitencia, y à alimentarse del Pan Eucarístico, que es la vida del alma! ¡Y cuánto mas tristes al ver que son tantos los que ni aun esto quieren hacer, y pasan años y años sumergidos en el lodazal del pecado, y voluntariamente separados de Jesucristo, privados de la gracia y amistad de Dios, y de la vida verdadera del espíritu que da derecho á esperar una gloria interminable! El cristiano debe estar muerto al pecado, y vivir de la vida de Dios, dice San Pablo. (3). Ellos hacen lo contrario. ¡Desgraciados! No piensan lo que dice el Espíritu Santo: el alma que pecare, morirá (4). No piensan lo que dice Jesucristo: si no hicierais penitencia, todos pereceis (5). El que no se alimenta de mi carne y de mi sangre no tendrá vida en su alma (6).

Os exhortamos, amados en el Señor, á reflexionar sobre estas palabras, y á no dejar pasar el tiempo favorable sin arrepentiros y acercaros á la piscina de la penitencia, y á la mesa del convite celestial. Convertios y haced penitencia de todas vuestras maldades, os dice el Señor por Ezequiel, y vuestra maldad no será ruina para vosotros. Echad

(1) S. Leo. Serm. 14 de eod. (2) S. Joann. Chrisost. Serm. 52.

(3) Rom. 6. 10. (4) Ezech. 18. 4. (5) Luc. 13. 5. (6) Joann. 6. 54.

lejos de vosotros todas vuestras prevaricaciones, con que habeis prevaricado, y haceos un corazon nuevo y un espíritu nuevo ¿y porque morireis, casa de Israel? Yo no quiero la muerte del pecador; convertios y vivid (1). Ojalá produzcan estas palabras el efecto deseado. Ojalá nuestras exhortaciones os ayuden á romper los lazos de la iniquidad, y os preparen un dia de verdadera felicidad.

Escuchadlas con docilidad, amados hijos, bien seais del número de los desgraciados pródigos que se alejaron de la casa paterna, bien de los que en ella permanecieron fieles. Aprovechadlas para llenaros del espíritu propio de la Santa Cuaresma, espíritu de conversion á Dios, de penitencia, de ayuno de oracion y de misericordia. Hoy mas que nunca lo necesitamos. Un diluvio de males inunda la tierra, y hace temer que suban las aguas de la ira de Dios sobre los montes mas elevados. Lamano de Dios se ha agravado sobre nosotros, como en otro tiempo sobre el pueblo de Israel en los dias de su prevaricacion; porque hemos pecado nosotros y nuestros padres (2); y pueden aplicársenos en toda su fuerza las palabras del profeta Oseas: Oid la palabra del Señor. hijos de Israel, porque el Señor va á hacer juicio con los moradores de la tierra, porque no hay verdad, ni hay misericordia, ni conocimiento de Dios en la tierra. La maldicion, y mentira, y homicidio, y robo y adulterio la inundaron, y un homicidio se toca con otro homicidio. Por esto se enlutará la tierra y enfermará todo el que mora en ella. (3). ¿No es esta la descripcion de nuestro estado? ¿No abandonamos el camino de Dios, y crece la incredulidad y la indiferencia, y se profana públicamente el dia santo, y se oye á todas horas la inmunda blasfemia, y la fornicacion y el adulterio se multiplican escandalosamente en todas partes? Toda carne ha corrompido sus caminos (4), hemos dicho á Dios: apartate de nosotros, no queremos la ciencia de tus caminos (5). ¿Por qué nos quejamos, si Dios nos deja entregados á nosotros mismos, á la ambicion, á la avaricia, á la discordia, al desorden, y á los males todos que nacen de la corrupcion de las ideas y de las costumbres, diciéndonos por el profeta: te acusará tu malicia y tu apostasia te increpará. Entiende y considera que mala y amarga cosa es el haber dejado tu al Señor Dios. (6). Confesemos con los hermanos de José que con razon padecemos (7) que justamente somos afligidos por nuestros pecados, y entrando en nosotros

(1) Ezech. 18. 30. (2) Jerem. 3. 25. (3) Osee. 4. 1. (4) Gen. 6. 12.

(5) Job. 21. 14. (6) Jerem. 2. 19. (7) Gen. 42. 21.

mismos escudriñemos nuestros caminos y volvamos al Señor (1). A esto nos convida la Santa Cuaresma, y por ello en su primer día nos recuerda la Santa Iglesia las palabras de Joel: Convertios à mi de todo vuestro corazón, con ayuno y con llanto y con gemidos, y rasgad vuestros corazones y no vuestros vestidos, y convertios al Señor Dios vuestro, porque benigno y clemente es, paciente y de mucha misericordia que se deja doblar sobre el mal. Quien sabe si se volverá y perdonará y dejará en pos de sí bendición. (2). Confíemos que así sea, ya que por boca de San Pedro nos dice que espera con paciencia, porque no quiere que nadie perezca, sino que vengamos á la penitencia. (3).

A vosotros especialmente dirigimos nuestra palabra ahora, Venerables hermanos, à quienes ha confiado Dios el ministerio de la propiciación y de la salvación de las almas. En este tiempo mas que nunca debemos esforzarnos en estender el reino de Dios, en santificarnos y en santificar à los demás. Humillémonos delante de Dios en oración, en ayuno, acompañando à Jesucristo en el desierto: sea verdad lo que decimos en el oficio divino: *utamur ergo parcius, verbis, cibis et potibus, somno, jocis, et arctius perstemus in custodia*, con lo demás demás de este hermoso himno. Cumplamos lo que nos dice el Señor por el profeta: y leemos en la epístola del primer día de la Cuaresma: entre el vestíbulo y el altar llorarán los sacerdotes, ministros del Señor y dirán: perdona, Señor, perdona á tu pueblo, y no des tu heredad en oprobio para que les dominen las naciones, (4).

Siendo este el tiempo especial de la misericordia de Dios con los pecadores, trabajemos con mayor celo en su conversión, no olvidando el dicho del Apóstol: predica la palabra, insta oportuna é importunamente, arguye, ruega, reprende con toda paciencia y doctrina, (5) no demos á nadie ocasión de escándalo para que no sea vituperado nuestro ministerio; antes en todas cosas nos mostremos como ministros de Dios en mucha paciencia, en tribulaciones, en necesidades, en angustias.... en pureza, en ciencia, en longanimidad, en mansedumbre, en Espíritu Santo, en caridad no fingida.... (6) De esta manera vuestra oración será agradable à Dios, vuestra palabra será poderosa y eficaz en beneficio de las almas, y os gozareis en el Señor viendoo rodeados de un pueblo agradable à Dios, y seguidor de buenas obras. (7)

De todo corazón pedimos al Padre de las misericordias que las derrame en abundancia sobre todos vosotros, Venerables her-

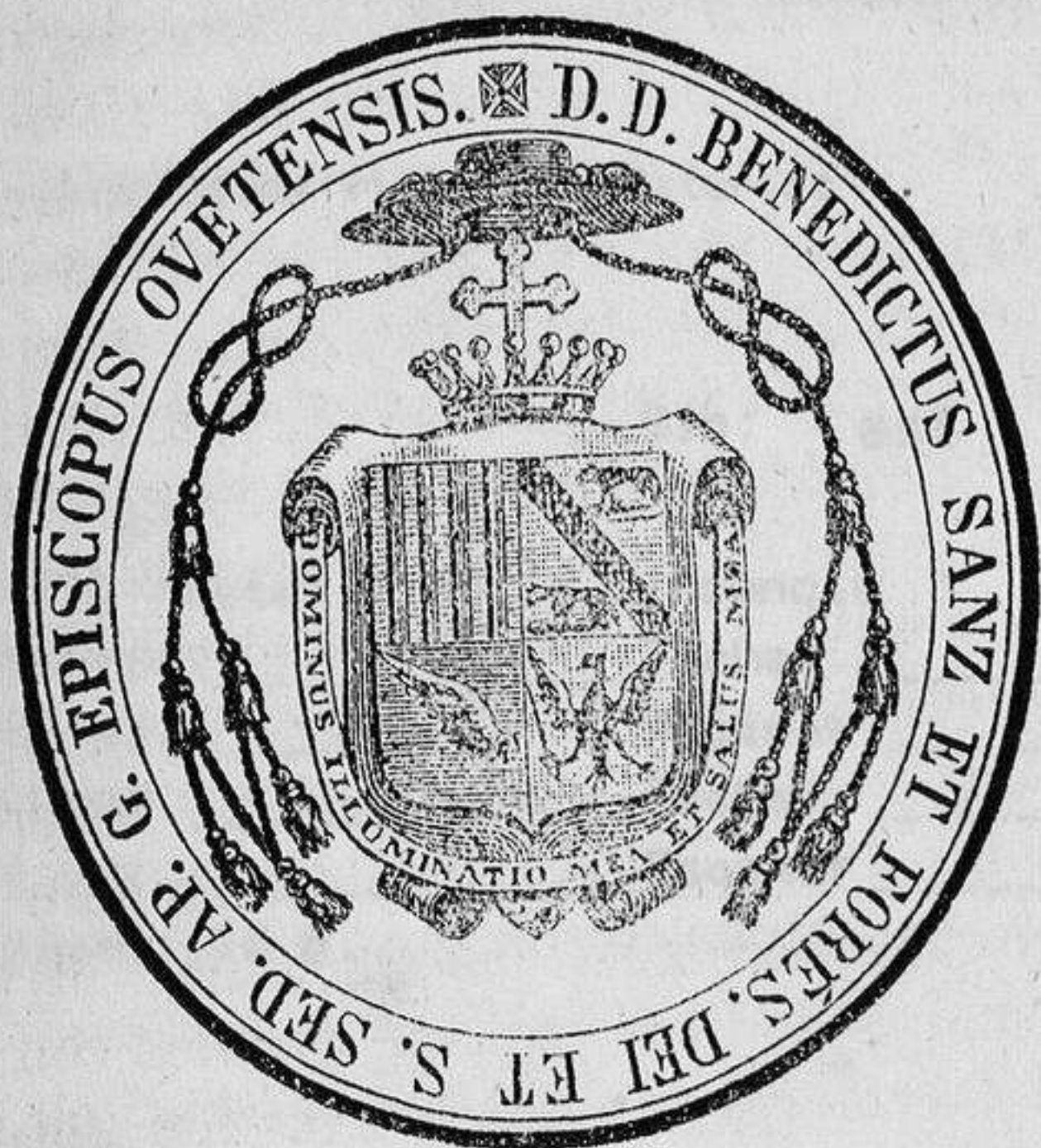
(1) Thren. 3. 40. (2) Joel. 2. 12. (3) 2. Petri. 3. (4) Joel. 2. 17.

(5) Timoth. 4. 2. (6) Cor. 6. (7) Ad. Tit. 2. 14.

manos y amados hijos, en este tiempo de reconciliacion y santificacion à fin de que Cristo more por la fé en vuestros corazones, arraigados y cimentados en caridad hasta que seais llenos de la plenitud de Dios, (1) confirmando de esta manera la bendicion que de todo corazon os damos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Oviedo à 6 de Febrero de 1872.

BENITO, OBISPO DE OVIEDO.



Por mandado de S. S. I.
Dr. José Mesequer,
Secretario.

Esta nuestra Carta Pastoral será leida à los fieles al tiempo del ofertorio de la Misa Parroquial en uno ó dos dias festivos, inmediatos à su recepcion, ó en el de ceniza si en este se reúne el pueblo.

(1) Ad. Ephes. 3.